

## NOTA TÉCNICA

# FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL MONTE EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

**Eduardo Rico Boquete**

Departamento de Historia Contemporánea y de América. Facultade de Xeografía e Historia. USC. Praza da Universidade 1. 15782-SANTIAGO DE COMPOSTELA (A Coruña, España). Correo electrónico: eduardo.rico@usc.es

### Resumen

En esta comunicación se analizan algunas de las fuentes que han sido generadas por las diversas instancias de la Administración pública desde la instauración de la gestión forestal moderna, a mediados del siglo XIX, hasta la actualidad. En principio, se presta una mayor atención a aquellos fondos documentales más amplios y mejor conservados que pueden aportar más datos para el estudio de la política forestal durante el período indicado, haciendo hincapié en su origen, localización, estructura interna, información que proporcionan y estado actual del fondo.

Palabras clave: *Historia forestal, Montes, Fuentes documentales*

### INTRODUCCIÓN

En los archivos de la Administración forestal podemos encontrar documentación relativa a los montes pertenecientes al Estado y a los incluidos en el Catálogo de montes de utilidad pública de cada provincia (en la actualidad existen unos 7,5 millones de hectáreas de montes catalogados). Además, abundan los documentos sobre montes de propios, de establecimientos públicos, montes vecinales en mano común y montes de socios, así como predios de instituciones privadas y de particulares. En suma, hablamos de fincas en las que, de manera directa o indirecta, ha intervenido la Administración forestal y ello ha dado lugar a la formación de importantes series documentales que han llegado hasta nuestros días.

Por otro lado, también es necesario tener en cuenta que en nuestra época podemos disponer

de otros registros documentales (fotografía, audiovisuales) que pueden constituir un buen apoyo o complemento a las fuentes escritas. Igualmente, también resulta del máximo interés la fuente oral, la cual, tratada con las técnicas adecuadas, puede aportar un enorme caudal de información y muchas sugerencias acerca de nuevos temas de investigación o nuevos enfoques. Es cierto que en España no se ha empleado con frecuencia pero en algunos países, por ejemplo en Estados Unidos, existen proyectos en marcha que tienen como objetivo la recopilación y tratamiento posterior de numerosos testimonios de personas que a lo largo de su vida profesional han desempeñado un papel importante en el sector forestal.

En España, la mayor parte de la documentación forestal contemporánea se encuentra en los siguientes centros:

- Archivo del Ministerio de Agricultura.

- Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).
- Archivo de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (archivo del antiguo Instituto para la Conservación de la Naturaleza)
- Archivos de las Delegaciones Provinciales de Agricultura o Medio Ambiente.
- Archivos Histórico-Provinciales
- Archivos de las Confederaciones Hidrográficas.
- Archivos municipales

Asimismo, también resulta evidente que una parte de la documentación, no sabemos qué cantidad, se ha perdido o ha sido destruida. Entre otras causas, ello ha sido producto de las propias vicisitudes que ha experimentado la Administración forestal a lo largo de su dilatada historia, con frecuentes cambios en su organigrama, traslados de las oficinas, falta de espacio. Igualmente, también han influido la ausencia de directrices o, simplemente, a la desidia y la desconsideración hacia los “papeles” por parte de la propia Administración pública. Lo cierto es que, en muchos casos, esta manera de actuar ha supuesto que en unos Distritos forestales o Delegaciones provinciales se hayan conservado más documentos que en otros, según el empeño, capacidad y criterios manejados por los respectivos jefes.

En cualquier caso, sabemos a ciencia cierta que la situación de los archivos fue algo que preocupó a numerosos ingenieros de montes y ello se plasmó en sus informes, en los que no faltaban las alusiones relativas al estado de la documentación y de los libros que se custodiaban en los Distritos que visitaban, o cuya Jefatura ostentaban. Un excelente ejemplo de lo dicho lo tenemos en el expediente elevado por Octavio Elorrieta, en 1944 y en calidad de inspector general de montes, al visitar una de las provincias forestales por excelencia (*Informe de la visita de inspección practicada por el que suscribe a los Distritos forestales de Cuenca y de Alicante, 2 de octubre de 1944*). En efecto, el citado forestal, muy buen conocedor de la Administración y de los montes españoles, recibió la misión de visitar el Distrito forestal de Cuenca y en su posterior rendición de cuentas nos dejó una descripción muy realista acerca de la situación en la que se encontraba la documentación en aquella provincia. Así, hablando concretamente del

departamento de Archivo y documentación del Distrito de Cuenca, exponía lo siguiente:

“No existe documentación alguna de este departamento tan esencial en toda oficina. (...). He ordenado que con toda urgencia se proceda a la formación de ficheros, índices y catálogos necesarios para que en todo momento y por cualquier funcionario a quien se autorice pueda hallarse el documento preciso. (...)

Se han perdido indudablemente muchos de estos; proyectos, deslindes, material fotográfico y libros que es preciso reponer”.

Por otra parte, la situación de la biblioteca tampoco parecía muy halagüeña: “En este aspecto y en todos los Distritos por mí visitados se nota la carencia de una Biblioteca adecuada a las necesidades técnicas de la ingeniería forestal, (...). No hay en general más libros que el Alcubilla y hoy el Aranzadi”. Y aún había algo más que llamaba su atención: “Si alguna vez se adquiere algún libro técnico interesante, desaparece, por que al utilizarlo quien más interés tiene por él se pierde, se olvida o aparece incorporado a otra Biblioteca. Esto sucede también con los Tomos de los Proyectos y de las Revisiones, de los deslindes, de los planos y de la documentación en general”.

Los forestales también eran muy conscientes de que, en determinadas ocasiones, las fuentes podían transmitir datos equivocados o confusos que dificultaban la toma de decisiones, por lo que advertían acerca de la necesidad de poder disponer de otras fuentes, como la fotografía, con las que contrastar los datos recibidos. Y por eso Octavio Elorrieta defendía, en el informe antes citado, el empleo de la fotografía como medio más indicado para conocer la verdadera situación de un monte: “Sobre todo para los trabajos de selvicultura y revisión de ordenaciones, la documentación fotográfica es la mejor manera de apreciar la evolución y transformación de los trabajos realizados, porque esta documentación no se halla influida en su enseñanza con el juicio apasionado que en los escritos aparece o por lo menos con las distintas apreciaciones que hacen los diversos ingenieros que pasan por un Servicio”.

En fin, casi tres décadas más tarde, en 1970, el inspector Miguel Sáinz Margareto se veía obligado a hacer una observación semejante

sobre el estado de los archivos: “Los archivos, en los que están almacenadas todas las documentaciones de tan preciado valor, puesto que reflejan la vida de los distritos, deberían estar bien acondicionados y ordenados, con persona que los atienda y vigile continuamente”.

No obstante, en este aspecto creo que es necesario resaltar el notable esfuerzo realizado por la Administración forestal en estos últimos años para poner en orden sus archivos y garantizar su conservación mediante la creación del llamado Fondo Documental del Monte en la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. En efecto, la constitución del Fondo se inició siendo Director General D. Carlos del Álamo y actuando como coordinador e impulsor del mismo D. José Lara Alén (Ex-Director General del ICONA), contando con la colaboración de los demás departamentos implicados. En un primer momento el objetivo principal consistía en localizar, limpiar, ordenar e inventariar una documentación que resulta fundamental para entender la situación actual de nuestros montes y constituye el mejor testimonio de la labor desarrollada a lo largo de muchas décadas por los ingenieros de montes, ingenieros técnicos y demás personal forestal.

Desde entonces, todos los que han sido máximos responsables de la citada Institución han apoyado esta iniciativa y ello ha permitido avances sustanciales en la consecución de los objetivos previstos. En el momento presente sólo cabe desear que las dificultades presupuestarias no se lleven por delante el trabajo y la inversión realizados durante estos años y se garantice, definitivamente, la supervivencia y unidad del archivo, impidiendo la dispersión geográfica de sus fondos.

### **SERIES DOCUMENTALES MÁS IMPORTANTES**

Las que a continuación se enumeran son fuentes escritas generadas por diversas instancias de la administración forestal pública que se guardan en el archivo de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, en el Archivo del Ministerio de Agricultura y en el Archivo General de la Administración.

**Deslindes y amojonamientos.** Constituye, sin duda, una de las colecciones más antiguas e importantes desde el punto de vista jurídico e histórico. Este fondo se encuentra en muy buen estado y muy bien ordenado, por provincia y número de monte, y está compuesto por más de 8.500 expedientes. Cada expediente, que suele ser de considerable volumen, contiene los antecedentes, memoria, presupuesto y registro topográfico. Esta fuente aporta datos de gran interés relativos al origen y evolución de la propiedad, datos físicos y forestales en la descripción que se hace de los montes, situación legal de los predios, producciones, presupuestos, notificaciones, escritos de protesta, denuncias, actas, planos, etc.

Los inicios de esta serie nos trasladan a la segunda mitad del siglo XIX, concretamente en el año 1868 se llevaron a cabo los primeros deslindes en los montes de Murcia (Cehegín, Totana), Jaén y Alicante. Es decir, inmediatamente después de la aprobación de la Ley (1863) y Reglamento de Montes (1865). Si bien, en muchos casos existe documentación de años anteriores. Por ejemplo, para realizar el deslinde del monte Poyo Segura (Santiago de la Espada, Jaén), cuyo expediente está compuesto por más de 500 folios, los ingenieros recabaron varios documentos cuyo origen se remonta al siglo XVIII.

**Expedientes de inclusiones y exclusiones de montes en el Catálogo de utilidad pública.** Contienen antecedentes sobre la propiedad y otros datos de interés de carácter forestal, además del conjunto de diligencias que exigía el inicio de un procedimiento de inclusión o exclusión de un monte del inventario público. Se trata de documentos producidos en el siglo XX, sobre todo en su primera mitad, por lo que quedan al margen los montes incluidos con anterioridad.

A este fondo habría que añadirle como excelente complemento aquella documentación que se ocupa de los gravámenes, ocupaciones, permutas y prevalencias, lo que nos permitirá tener una idea más ajustada de las vicisitudes experimentadas por algunos de los montes de utilidad pública en lo referente a las cuestiones de propiedad.

**Adquisiciones de montes por parte del Estado.** Fuente que comienza su andadura a partir de 1940 y que está conformada por los expedientes de adquisiciones de montes por parte del

Patrimonio Forestal del Estado. Constan los datos físicos y forestales, los antecedentes de la propiedad, el coste total de la adquisición y los motivos y el destino de las propiedades adquiridas, ya fuese para fines productivos o con el objetivo de protección del medio.

Asimismo, en esta sección también existen expedientes sobre otras fincas o montes que en su momento fueron ofrecidos al Estado por sus propietarios pero que, finalmente y por diversos motivos, nunca fueron adquiridos por éste. En este caso, los expedientes están incompletos y la documentación suele ser más parca en datos. Ahora bien, ya fuesen adquiridas o no, lo más relevante de esta serie es que podemos obtener información muy valiosa acerca del proceder de la Administración con respecto a la creación de un patrimonio estatal, así como los criterios empleados y los objetivos a corto y largo plazo. Es importante, por ejemplo, para analizar la política de creación y ampliación de espacios naturales protegidos.

**Ordenaciones.** Constituye uno de los fondos que mejor reflejan la labor desempeñada por los forestales a lo largo de más de un siglo y posiblemente también sea el que mejor simbolice el concepto de sostenibilidad. El total de registros supera los 9.000 y comprende gran parte de las ordenaciones hechas en España, incluyendo el proyecto inicial y las revisiones posteriores. Es una documentación que refiere de manera bastante minuciosa el estado legal y forestal del monte, las previsiones de producción a corto y largo plazo, la situación de los mercados y las perspectivas comerciales, las posibles mejoras (vías, obras, repoblación). Los expedientes suelen contener diversos mapas y desde mediados del siglo XX también aparecen registros fotográficos.

**Hidrología.** El Fondo de Proyectos de Hidrología, una serie de las más importantes y emblemáticas, ya estaba organizado desde hacía varios años, por iniciativa de la propia Sección. Ésta ha heredado los proyectos las antiguas Comisiones de repoblación de las Cuencas, de las Divisiones Hidrológico-Forestales y del Servicio Hidrológico-Forestal del PFE. Cuenta con más de 500 proyectos que se inician en 1884 (Repoblación de Covadonga y Peloño, en Asturias) y alcanzan hasta la actualidad.

En algunos casos, y al igual que en las ordenaciones, se trata de auténticas obras maestras, como por ejemplo el “Proyecto de Defensa de la Estación Internacional de los Arañones en Canfranc”, elaborado en 1919. Es, además, una colección fundamental para analizar los vínculos entre política forestal y política hidráulica (por ejemplo, ordenación del espacio en torno a embalses y cuencas alimentadoras). También es de destacar la existencia de abundantes documentos fotográficos, especialmente para los proyectos establecidos a partir de mediados del siglo XX.

**Riberas.** Agrupa todos los expedientes de “estimación de ribera probable”, ordenados según la cuenca a la que pertenecen. Las labores de estimación comenzaron a raíz de la promulgación de la Ley de 1941 de repoblación forestal de las riberas de ríos y arroyos (BOE 16-11-41), tarea que le fue encomendada al Patrimonio Forestal del Estado y con la que se perseguía la obtención de un doble beneficio: la protección de los márgenes fluviales y el incremento de la producción de madera.

**Consortios.** El consorcio fue la fórmula administrativa más empleada por la Administración para poder llevar adelante la intensa campaña de repoblación forestal que se inició a partir de 1940. Los contratos podían ser indirectos, los establecidos entre el Patrimonio Forestal del Estado, los municipios o entidades públicas y las Diputaciones; o directos, aquéllos en los que participaban el Patrimonio, el ayuntamiento o el propietario particular, quedando al margen las Entidades provinciales.

Los expedientes de consorcios proporcionan abundante información de carácter legal (situación del monte, cláusulas del contrato) y técnico (estado forestal, producción y formas de aprovechamiento, criterios de actuación, especie elegida, turno), además del cuantitativo (cabida del monte, hectáreas afectadas, plazos estimados). También aportan información sobre las incidencias posteriores y la evolución del consorcio hasta su liquidación o conversión en convenio.

**Repoblaciones.** En este caso también aludimos a los trabajos efectuados, sobre todo, a partir de 1940 y que afectaron a predios pertenecientes al Estado, ayuntamientos u otras instituciones públicas. Además, esta fuente puede proporcionar datos sobre la situación forestal de aquellos mon-

tes privados que fueron consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado con el objetivo de proceder a su repoblación.

Estos expedientes suelen contener el proyecto de repoblación, los informes de las distintas instancias implicadas, los planos (totales y parciales), los trabajos efectuados en cada temporada, los costes previstos y los realmente efectuados y otras actuaciones realizadas en los años posteriores a la repoblación (limpías, claras, cortafuegos, vías de saca). Constituye, pues, un fondo muy interesante de cara a analizar la actividad desarrollada en cada monte por los Servicios forestales, los resultados del proceso y el balance de cada actuación en términos económicos.

**Montes Vecinales en Mano Común.** Compuesto por los expedientes de los citados montes, propiedad de naturaleza especial como los definía la Ley de 11 de noviembre de 1980, que pertenecen a comunidades vecinales en su calidad de grupos sociales y no en calidad de entidades administrativas y que vienen siendo aprovechados de forma consuetudinaria por todos los miembros de aquellas comunidades. Se refieren a las provincias de Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra y, en menor medida, a las de León, Oviedo y Zamora. Los expedientes contienen documentación básica sobre el estado jurídico-administrativo (con referencias a su origen), estado físico, estado económico, formas de aprovechamiento.

Una de las fuentes más conocidas es la conformada por los llamados **Planes de aprovechamientos de los montes públicos**. Comenzaron a efectuarse a mediados del siglo XIX (el año varía dependiendo de los Distritos forestales) y llegaron hasta la década de 1950, aproximadamente. El plan anual solía titularse “Memoria justificativa del Plan de aprovechamientos de los montes de utilidad pública, correspondiente al año forestal .....”, era confeccionado por el Distrito y se enviaba al Consejo Forestal para someterse a su dictamen. En el archivo del Ministerio de Agricultura se encuentran los expedientes desde el inicio hasta el año de 1915, en su momento fueron organizados por el Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR), mientras que los posteriores a dicho año han sido depositados en el Archivo General de la Administración, incluyendo también las décadas de 1940 y 1950. Si bien, ni aparecen todos los años, ni están todas las provincias.

Con las prevenciones que han establecido los investigadores que más han utilizado dicha fuente, resulta evidente que los planes aportan una serie de datos cuantitativos y cualitativos que resultan fundamentales para conocer la historia de los montes públicos. Esta fuente, que se va modificando y ampliando con el paso del tiempo, aporta, en los sucesivos apartados que contiene, información sobre la situación forestal de la provincia, el número de montes, las variaciones en la superficie pública de unos años a otros (defensa de la propiedad, inclusiones y exclusiones, servidumbres), los aprovechamientos propuestos en cada monte (maderas, leñas, pastos, jugos, aromáticas, roturaciones, caza, canteras) y la forma de tasación de los mismos, así como las mejoras previstas y las efectuadas el año anterior. En ocasiones se mencionan las dificultades internas (presupuestarias, laborales), los conflictos de intereses (con los ayuntamientos, con Hacienda), la evolución de las mejoras realizadas en otros años, la marcha de los trabajos, etc.

Como complemento importante a la misma debemos de consultar los dictámenes de la correspondiente Inspección, pues nos servirán de ayuda para detectar fallos u omisiones, además de que pueden aportar datos comparativos o interpretaciones sobre la evolución de los aprovechamientos en el corto plazo.

**Finalmente, en el Archivo General de la Administración**, sección de Agricultura, podemos consultar la documentación generada por la Dirección General de Montes, el Patrimonio Forestal del Estado y los Distritos Forestales provinciales, cuyas series más importantes e interesantes, además de los Planes de aprovechamiento ya citados, son las que figuran a continuación:

- Informes de las Inspecciones Regionales de la Subdirección General de Montes y Política forestal y de la Subdirección General del Patrimonio Forestal del Estado. Contienen los informes de visitas realizadas por los inspectores a las distintas demarcaciones (Distritos forestales o Divisiones regionales).
- Minutas de la Asesoría Jurídica (Patrimonio Forestal del Estado, Subdirección General de Montes y Política Forestal).
- Recursos de alzada o súplica contra sanciones por infracciones forestales
- Solicitudes de cambio de cultivo, de cultivo forestal a cultivo agrícola.

- Cuentas de gastos e inversiones en trabajos forestales
- Correspondencia de los Servicios Provinciales con los Servicios centrales del PFE y de la Subdirección General de Montes y Política Forestal.
- Expedientes personales de los ingenieros y ayudantes de montes
- Informe de actividades del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias (IFIE).
- Expedientes de ayuda a trabajos en montes de régimen privado
- Cortas de maderas para RENFE (cupo obligatorio de traviesas)
- Libros de registro de entrada y salida

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO CORRALES, E.; 1984. Fuentes agrarias actuales para el estudio del monte. *Norba. Revista de Geografía* V: 9-49.
- BALBOA LÓPEZ, X.L.; 1999. La historia de los montes públicos españoles (1812-1936): Un balance y algunas propuestas. *Historia Agraria* 18: 95-128.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.; LÓPEZ GÓMEZ, P.; TABOADA MOURE, P. Y RIGUEIRO RODRÍGUEZ, A.; 1980. *El monte en Galicia: fuentes para su estudio*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Madrid.
- FEO PARRONDO, F.; 2002. El Catastro y otras fuentes complementarias para el estudio de la propiedad rústica española (1800-1940). *CT Catastro* 44: 80-101.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (G.E.H.R.); 1991. *Estadísticas históricas de la producción agraria en España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (G.E.H.R.); 2006. *Bibliografía económica del subsector forestal español, ss. XIX-XX*. Instituto de Investigación y Tecnología Agraria Alimentaria (CD-ROM). Madrid.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I.; 2002. El monte: una atalaya de la Historia. *Historia Agraria* 26: 141-190.
- MATA OLMO, R. Y ROMERO GONZÁLEZ, J.; 1988. Fuentes para el estudio de la propiedad agraria en España (siglos XVIII-XX). Balance provisional y análisis crítico. *Agricultura y Sociedad* 49: 209-292.
- MOYA GARCÍA, E.; 2007. Fuentes para el estudio de los aprovechamientos forestales en los montes públicos de la provincia de Jaén durante la Edad Contemporánea. *Elucidario* 4: 239-250.
- NÚÑEZ PESTANO, J.R.; QUIRANTES GONZÁLEZ, F.; NOREÑA SALTO, M.T.; VIÑA, A.; GARCÍA, D.; RODRÍGUEZ, P. Y FERNÁNDEZ-PELLO MARTÍN, L.; 2003. Fuentes para el estudio de la evolución de las superficies forestales de la isla de Tenerife. *Cuad. Soc. Esp. Cienc. For.* 16: 67-72.
- RAMOS SANTOS, J.M.; 2005. Fuentes historiográficas para el estudio e interpretación de los montes y sus aprovechamientos: su aplicación en Castilla y León (siglos XVI-XX). *Investigaciones Geográficas* 36: 43-59.
- SABIO ALCUTÉN, A.; 1994. Fuentes y metodología para el estudio de los “montes públicos” en Aragón (1859-1935). En: A. Ubieto Arteta (coord.), *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas: actas de las IX Jornadas*: 221-294.